

NOTA DE PRENSA

El ICOVV advierte del riesgo para Valencia que supone que existan otras autonomías como la catalana, de donde procedía el can, en las que la vacunación es voluntaria

La alerta por rabia en un pitbull que mordió a 4 niños en Toledo confirma la necesidad de obligar a identificar y vacunar a perros

Valencia, 8-6-2013.- Tras la alerta sanitaria y la alarma social desatada en Toledo después de confirmarse que el pitbull que mordió esta semana en Toledo a 4 niños y un adulto tenía la rabia, el Colegio de Veterinarios de Valencia (ICOVV) recuerda que, afortunadamente, en la Comunitat es obligatoria tanto la vacunación contra este virus, al menos bianual, como la identificación con microchip de todos los perros. Sin embargo, la corporación lamenta que el esfuerzo exigido a los dueños de mascotas valencianos no sea correspondido en otras autonomías -Cataluña, Galicia y País Vasco- donde la vacunación no es obligatoria. La investigación iniciada por las autoridades manchegas y la información contenida en el chip del animal han determinado, de hecho, que el can llegó a la localidad toledana de Argés desde una de éstas autonomías, más concretamente, desde Barcelona el 22 de mayo, pocos días antes de que el 1 de junio atacara a los menores. El presidente del ICOVV, Francisco M. Beltrán Andreu, aclara que “pese a que parece que el animal pudiera haber contraído la enfermedad en una estancia previa en un país declarado con rabia como Marruecos, el hecho de que procediera de una zona donde no es obligatoria la vacunación debiera hacer reflexionar a las autoridades sobre la conveniencia de unificar todas las legislaciones autonómicas para así evitar riesgos de contagio a la ciudadanía”.

De hecho, una vez activado el protocolo de seguridad nacional modificado en noviembre de 2012 para estos casos, las autoridades sanitarias catalanas procedieron ayer a decomisar otros dos animales que tuvieron contacto con el pitbull y se investiga epidemiológicamente a todas las personas que pudieran haber hecho lo propio para proporcionarles con urgencia tratamiento profiláctico. El ICOVV informa en este sentido que la rabia es una enfermedad aguda infecciosa viral del sistema nervioso central que causa encefalitis aguda con una letalidad cercana al 100 % y que se contagia a través de mordedura o contacto directo de mucosas o heridas con saliva del animal infectado. Es, además, una zoonosis que cuenta con una larga lista de animales que actúan como vectores de este virus, como son los perros, gatos, murciélagos, mangostas, zorros, hurones, mapaches o lobos. Una vez transmitida al hombre, si no se trata con la máxima urgencia acaba provocando la muerte del enfermo. De ahí que se entiendan tan poco, como señala Beltrán, “las reticencias que aún tienen a la vacunación de sus perros algunos cazadores que, erróneamente, siguen pensando que las actuales vacunas reducen la capacidad olfativa de sus animales”.

Otro punto crítico en cuanto al control de la rabia en la Comunitat –exenta como el resto del país de este virus declarado en Marruecos pero también en países vecinos como Francia- viene dado por el creciente abandono de perros y gatos provocado

por la crisis económica. “Son animales descontrolados que podrían también entrar en contacto con fauna que sea vector y reintroducir la enfermedad”, explica Beltrán.

El ICOVV valora, por el contrario, la responsabilidad demostrada por los dueños de perros en la Comunitat que vienen cumpliendo mayoritariamente con la obligación de vacunar a sus perros. Pese a ser cierta tal actitud y que incumplir este mandato legal está penado con multas de entre 601,02 y 6.010 €, la entidad colegial estima que un porcentaje significativo de los perros dados de alta en el Registro Informático Valenciano de Identificación Animal (RIVIA) podrían no haber sido vacunados contra este virus.

Para más información, llamar a Responsable de Prensa, Rafael Quilis, al 661208696